Ministerio de Educación Dirección de Auditoría Interna

Ministerio de Educación



Proceso auditado:

Fondos transferidos por el MINED para Gratuidad y los

Otros Ingresos.

Centro Educativo Auditado:

Instituto Nacional de Comercio, cod. # 11542

VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.

INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA

Auditoría de Tipo Financiera

AUDITORÍA A LOS FONDOS TRANSFERIDOS Y OTROS INGRESOS PERCIBIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIO, CORRESPONDIENTE AL PERÌODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010 Y DE ENERO A FEBRERO DE 2011.

Ref. MINED/DAI-174/2011

Marzo 2013



NUESTRA MISION: Somos una Dirección que evalúa de forma constante el control interno, responsables de apoyar el avance de la transparencia y proveer una evaluación independiente, objetivo y proactiva sobre la legalidad, eficiencia, economia y eficació de los controles internos del Ministerio de Educación, aportando servicios de aseguramiento y consulta, bajo un enfoque sistemático y disciplinado, coadyuvando la debida rendición de cuentas, el logro de la mejora de los procasos de gestión de riesgos, control, ético y transparencia de la gestión institucional.

..."Tres e es transversales del Nuevo Modelo Educativo: la Ciencia y la Tecnología, el arte y la cultura y la recreación y Deporte."...

Alameda Juan Pablo II, intersección Calle Guadalupe, Plan Maestro Edificio A-2 segunda planta, Centro de Gobierno. San Salvador, Tel. 2537-2225

LISTA DE DISTRIBUCION

Título del Informe:

Auditoría a los Fondos Transferidos y Otros Ingresos del Instituto Nacional de Comercio, correspondiente al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010 y de enero a febrero de 2011. Ref. MINED/DAI-174/2011.

Fecha de Distribución del Informe:

marzo de 2013

Destinatarios Internos del MINED:

- Lic. Franzi Hasbún Barake, Ministro de Educación Ad-honorem (*)
- Consejo Directivo Escolar, Instituto Nacional de Comercio (*)

Con copia a:

- Licda. Sandra Elizabeth Alas Guidos, Directora Nacional de Gestión Departamental (**)
- Dirección Departamental de Educación de San Salvador (**)

Destinatario Externo:

- Corte de Cuentas de la República Dirección de Auditoría Cuatro (***)
- (*) Informe remitido a la Máxima Autoridad con base al párrafo primero del art. 37 de la Ley de la Corte de Cuentas.
- (**) Se entrega informe final en cumplimiento con la Norma de Auditoria Gubernamental # 3.1.9, relacionada con la fase de Informes.
- (****) Informe completo remitido vía correo electrónico en cumplimiento al párrafo segundo del art. 37 de la Ley de la Corre de Cuentas.

Versión Pública

2

INDICE

1.	INTRODUCCIÓN	4
11.	OBJETIVO DE LA AUDITORÍA	4
111.	ALCANCE Y RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS	4
IV.	RESULTADO DEL TRABAJO	5
٧.	CONCLUSION	5
VI.	PARRAFO ACLARATORIO	5
VIII	AGRADECIMIENTOS	5



I. INTRODUCCIÓN

La presente auditoria al Instituto Nacional de Comercio, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2010 y de enero a febrero de 2011, fue realizada conforme al Plan de Trabajo de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación (MINED).

De acuerdo con el sistema de control y seguimiento establecido para las auditorías ejecutadas por esta Dirección de Auditoría y de la Corte de Cuentas de la República correspondiente al período de 2006 a 2010, no se identificaron informes para seguimiento relacionados con el Instituto Nacional de Comercio.

II. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Evaluar si el Instituto Nacional de Comercio, utilizó los fondos transferidos por el MINED conforme a la Normativa "Gratuidad de la Matricula, 10 Mensualidades y Gastos de Graduación del Bachillerato Público" y otras disposiciones en lo aplicable; asimismo evaluar el correcto uso de los fondos propios generados.

III. ALCANCE Y RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS

El período auditado comprende del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2010 y de enero a febrero de 2011.

Nuestra revisión se realizó con base en las Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de La República de El Salvador.

La auditoría incluyó entre otros aspectos, lo siguiente:

- a) Verificación del 30% de los fondos transferidos por el MINED al Instituto Nacional de Comercio, en concepto de Gratuidad, que incluye matricula, 10 mensualidades y gastos de graduación por un monto de US\$133,206.00.
- b) Verificación del 100% de la transferencia de fondos GOES/PEIS para el presupuesto escolar Infraestructura educativa proyecto adicional reparaciones menores 2010 por un monto de US\$16,600.00.
- c) Revisión de las liquidaciones presentadas al Ministerio de Educación.
- d) Verificación del 25% de los controles del Instituto, relacionados con los otros ingresos "fondos propios" generados por el alquiler de cafetines, que para el año 2010 ascendieron a US\$21,164.32 y la elegibilidad de los gastos realizados.

ascendieron a US\$21,164.32

__4

IV. RESULTADO DEL TRABAJO

- Del 30% de los gastos efectuados con los fondos de Presupuesto Escolar equivalente a US\$40,197.74, determinamos que dichos gastos son elegibles, debido a que fueron utilizados para la compra de materiales didácticos, pago de servicios básicos y gastos de operación.
- De la transferencia de fondos GOES/PEIS para el Presupuesto Escolar Infraestructura Educativa Proyecto Adicional Reparaciones Menores 2010 por un monto de US\$16,600.00, verificamos la elegibilidad de los gastos realizados.
- Del 25% de los gastos provenientes de Fondos Propios equivalentes a US\$5,363.36, determinamos su elegibilidad, debido a que fueron utilizados para la compra de materiales didácticos.
- Al momento de nuestra revisión, las liquidaciones de fondos transferidos para Gratuidad y GOES/PEIS habían sido elaboradas y presentadas a la Dirección Departamental de Educación de San Salvador.

V. CONCLUSION

Basados en los resultados del trabajo realizado, concluimos que el Instituto Nacional de Comercio utilizó adecuadamente los fondos transferidos por el MINED en concepto de Presupuesto Escolar, Gratuidad, 10 Mensualidades y Gastos de Graduación del Bachillerato Público, así como los fondos generados internamente.

VI. PARRAFO ACLARATORIO

El presente Informe se refiere únicamente a la "Auditoría al uso de fondos en el Instituto Nacional de Comercio, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2010 y de enero a febrero de 2011"

VII. AGRADECIMIENTOS

Magle

Hacemos extensivo nuestro agradecimiento al personal administrativo y a la Dirección del Instituto Nacional de Comercio y a los miembros del Consejo Directivo Escolar por el apoyo brindado.

San Salvador, 20 de marzo de 2013

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Morena Salinas de Mena CP MB

Directora de Auditoría Interna MINEC

morena.salinas@mined.gob.sv

5